



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 05 de marzo de 2020

Cuando son las 14:29 horas del 05 de marzo de 2020, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 118 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla para tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- 3.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y PROCESOS CRÍTICOS 2020.

- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- 5.- INFORME PADEM 2020

- 6.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

La concejala Alejandra Villegas hace presente que en Concejo anterior N° 118, realizado el día miércoles 19 de febrero de 2020, ella se presenta a las 14:49, constatando que la Sesión ya se había realizado y que había durado 11 minutos. Señala que el reglamento de sala contempla 15 minutos de espera y que es lo que se ha realizado durante todo el tiempo que se realizan los concejos, la concejal señala que si hubiese existido la voluntad de considerar los 15 minutos ella hubiera podido participar del concejo.

El concejal Patricio Alarcón Señala que el indica que la Señora Alejandra Villegas iba a llegar atrasada por motivos de congestión vehicular.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Se da lectura a informe propuesta publica N° 3520-3-LE20 “**CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SECTOR SUR PASAJE GOLETA ANCUD COMUNA DE DALCAHUE**”, donde el oferente que cumple con lo solicitado es **JOSÉ OYARZÚN TORRES**, RUT: **22.203.237-K**, por un monto de **\$33.550.660, IVA incluido**.

El concejal Álvaro Muñoz solicita revisar la segunda observación del informe presentado, para lo que es llamado para explicar situación don Camilo Enrique Soto Soto, Director de SECPLAN.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.2.- informe propuesta publica N° 3520-3-LE20 “**CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN CONTINUACION CALLE I. CARRERA PINTO COMUNA DE DALCAHUE**”, el oferente que cumple con lo solicitado es Constructora Antonio Ávila Olea Limitada RUT N°: **76.095.536-1**, por un monto de **\$27.004.390**.

La concejal Alejandra Villegas indica que se encuentran muy parecidos los montos de la oferta. Señala además la Concejal que siempre se fiscalice los plazos para que estos sean cumplidos por el oferente

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.3.- Se da lectura a informe de Camilo Enrique Soto Soto, Director de SECPLAN, solicitando aprobar el siguiente proyecto que fue priorizado para la postulación a FRIL 2020:

- Construcción sistema de agua potable y alcantarillado, pasaje los Laureles, Sector Urbano Dalcahue M\$ 75.000.-

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.4.- Se da lectura a informe de Director de Secplac, don Camilo Enrique Soto Soto, solicitando aprobar el proyecto y la absorción de los costos de operación y mantención de los siguientes que fueron proyectos para la postulación al programa de mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, Subprograma emergencia 2020 denominados:

- Habilitación Cementerio municipal Dalcahue

M\$ 59.999.999.-

- Reparación diversas veredas comuna de Dalcahue

M\$ 52.809.463.-

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.5.- Se da lectura a informe de don CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, Director de SECPLAN, solicitando aprobar la absorción de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos para la postulación al programa de mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, Subprograma emergencia 2020 denominados:

Mejoramiento Oficina de turismo y costanera de Dalcahue

\$48.681.413

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.6.- Se da lectura informe de solicitud de CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, encargado del departamento de SECPLAN, solicitando aprobar la contratación de 2 personas en calidad de honorarios para que efectúen ordenamiento de archivos en el Departamento de SECPLAN.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.7.- Se da lectura a solicitud del Comité de APR Ñiucho, para solicitar el contrato del terreno con las medidas de 18x20 para poder realizar nuestra oficina y así poder darles una mejor acogida a nuestros socios.

El concejal Álvaro Muñoz indica que se deje ambos comodatos con el mismo vencimiento,

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.8.- Se da lectura a Solicitud de aporte de la organización Unión Comunal de Mujeres Rurales “Sembrando Futuros” RUT: 65.034.829-K, el aporte es de 713.500.

El concejal Patricio Alarcón consulta si la Organización ha rendido sus Gastos, el alcalde indica que sí.

La solicitud se somete a votación, analizado y siendo aprobada con un aporte de \$400.000 por los concejales presentes.

2.9.- Se da lectura Solicitud de aporte de Tejiendo Los Encantos Chilotes RUT: 65.070.252-2, solicitando un aporte de \$500.000, para techo y frontis de su carpa, ya que ésta se encuentra en mal estado en está trabajando 15 mujeres de la comuna.

La concejal Alejandra Villegas consulta si ese dinero es para reparar, el cual ella pediría de que alguien las ayude u asesore ya que se encuentran en un lugar visible y siendo Dalcahue una Ciudad turística, indicando que lo ideal sería realizarle una estructura definitiva

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.10.- Se da lectura Solicitud de aporte del Club Deportivo Senior “Tenaún Unido” RUT: 65.163.566-7, solicitando un aporte de \$350.000, esto con el fin de cubrir los gastos de la

movilización de la ciudad de Yumbel para participar en un encuentro deportivo y posterior recepción.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.11.- Se da lectura informe de **JAIME ALVARADO SUBIABRE**, Trabajador Social, informando que **DINA ESTER BAHAMONDE BAHAMONDE, RUT: 12.760.147-K, padece de Cáncer** y debe operarse de manera urgente.

Cabe mencionar que la referida se acerca al municipio para solicitar al Sr. alcalde y honorable concejo Municipal, un aporte de \$300.000, puesto que sus ingresos económicos no son suficientes para costear los gastos de su operación.

La solicitud se somete a votación, analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.12.- Se da lectura Solicitud de aporte de la Junta de Vecino N° 10 “Tres Colinas”, Villa Tenaún RUT: 73.874.500-0, para realizar un proyecto de saneamiento de terreno en Villa Tenaún que corresponde a 26 carpetas para la obtención de título de dominio el cual se encuentra gestionando la junta de vecinos N° 10 monto del aporte solicitado es de \$8.000.000

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.13.- Se da lectura informe de **JAIME ALVARADO SUBIABRE**, Trabajador Social, informando que **XIMENA AMPUERO EUGENIO, RUT: 14.377.925-4, debe operarse por su diagnóstico de Ontogénesis Imperfecta**

Cabe mencionar que la referida se acerca al municipio para solicitar al Sr. alcalde y honorable concejo Municipal, un aporte de \$300.000, puesto que sus ingresos económicos no son suficientes para costear los gastos de su operación.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.14.- Se da lectura Solicitud de **SEBASTIAN DIAZ DIAZ**, Profesional dirección de Obras Municipales, presenta informe sobre la ocupación de vía pública en el camino los Legues sector Quetalco para la instalación de postes y línea de baja y media Tensión por parte de la empresa SAESA en forma permanente que ira en ayuda del Sr. **Pedro Alejandro Pérez Barrientos** RUT: **11.544.735-1**, y de los habitantes del sector que no cuentan con suministros de energía eléctrica.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

2.15.- Se da lectura informe del Sr. **Juan Segundo Hijerra Serón**, alcalde la comuna de Dalcahue para la contratación de una persona a honorario de suma alzada, para realizar apoyo en el ordenamiento de archivo en el departamento de Desarrollo Local.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes

2.16.- Se da lectura solicitud de CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, encargado del departamento de SECPLAN, solicitando aprobar la contratación de 2 personas en calidad de honorarios para que efectúen ordenamiento de archivos en el Departamento de Secplan.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

3.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y PROCESOS CRÍTICOS 2020.

Se presenta el Director de Control, don Manuel Álvarez Barría, con la finalidad de presentar el Plan Anual de Auditoría para el año 2020 y la Matriz de Procesos Críticos y de Riesgos en las que se fundamentó la elaboración del Plan que se presenta.

Menciona el Director de Control, que la Contraloría General de la República a fines del año pasado entregó instrucciones a todas las Unidades de Control Interno de todas las Municipalidades a fin de que el Plan de Auditoría del año 2020 se fundamente en el diagnóstico de los principales Procesos Críticos en las unidades municipales, y los Riesgos del punto de vista de la legalidad de los mismos, a fin de establecer los mecanismos de control que sean necesarios para minimizar los mismos o derechamente evitarlos.

Continúa mencionando el Director de Control acerca de los principales procesos críticos que fueron diagnosticados, dando ejemplos de algunos de ellos. Que en la Dirección de Obras Municipal, uno de los aspectos que siempre hay que revisar y fiscalizar son los contratos de Obras, en los que están involucrados grandes sumas de dinero y contratos en los que hay que revisar boletas de garantía, los estados de pago respectivos, el cumplimiento de los plazos, la ampliación de éstos por causas no imputables al contratista, la aplicación de multas en caso de infracción de bases de licitación o el propio contrato, la inspección del pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores contratados, etc, etc. En el caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario hay muchos aspectos que revisar, pero principalmente hay que centrarse en la entrega de ayudas sociales, sobre todo en el aspecto de la transitoriedad de éstas, y el fundamento material del informe del trabajador social o la ficha del registro social de hogares que determine el tramo de vulnerabilidad; otro tanto ocurre con la transferencia de aportes o subvenciones a juntas de vecinos u organizaciones sociales, sobre todo con el proceso de rendición de cuentas que realizan, y con los respaldos que acompañan, o los plazos en que realizan sus rendiciones, muchas veces fuera de plazo.

Otro tanto sucede con el Proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes, en donde Contraloría ha establecido que el cumplimiento de los requisitos debe ser actual, es decir, que se deben solicitar del contribuyente todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto en la Ley de Alcoholes como en la Ley de Rentas Municipal, como, por ejemplo, la recepción definitiva de la DOM respecto del inmueble donde va a funcionar el establecimiento, el certificado de antecedentes penales en el sentido que no hay tenido condenas por crimen o simple delito, etc, etc.

También, y respecto de todas las unidades municipales, se ha observado en algunas ocasiones una incorrecta aplicación de las causales de contratación directa, establecido

en el Reglamento de Compras Públicas, por ejemplo, don Manuel, hace referencia a la causal de “cuando el costo de evaluación de las ofertas (hoy de licitación) supera desde el punto de vista financiero o de gestión de personas y resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales”. También hace mención el Director de Control, a que el Reglamento de Compras Públicas se modificó el 20 de Enero de 2020, y se introdujo, por ejemplo, la denominada “Compra Ágil”, mecanismo de compra que permitirá a las entidades públicas, adquirir bienes o servicios por hasta 30 UTM (aproximadamente \$1.500.000.) con el requerimiento de 3 cotizaciones vía portal de mercado público.

Hay otro sin número de Procesos Críticos mencionados tanto en el Plan Anual de Auditorías como en la propia Matriz, que por lo extenso y razones de tiempo de la sesión, sugiere a los Concejales, a que lean el Plan y el otro instrumento, y que si tienen dudas se las planteen posteriormente, accediendo los Concejales y el Sr. Alcalde a ello.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Memorándum N° 11/2020 de don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde la comuna, presenta la siguiente modificación de presupuesto:

AUMENTA GASTOS

24.01.004 (007)	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (02.02.01)	\$M8.000
TOTAL		\$M8.000

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.056	SANEMENTO TITULO DOMINIO VILLA TENAUN (02.02.01)	M\$8.000
TOTAL		M\$8.000

La Solicitud de modificación presupuestaria se somete a votación, siendo analizado y aprobada por los concejales presentes.

5.- INFORME PADEM 2020

5.1.- Se presentan al concejo el Sr. Sergio Humberto Schick Cifuentes, secretario general corporación Municipal de Dalcahue y Carolina Guajardo Lobos, jefa del área de la educación, el cual asisten al concejo para la aprobación del informe **PADEM 2020**, el Sr. alcalde Juan Hijerra Serón consulta a los concejales presente si se encuentran con dudas respecto al informe mencionado anteriormente.

El concejal Luis Loaiza indica que en la oportunidad de presentar el PADEM, quedaron que las consultas eran después que termine el cual no fue analizado en que se quedó, el alcalde

Juan Hijera le indica que lo cancelo la corporación con dinero propio el cual fueron \$36.000.000.

La concejal Alejandra Villegas indica que en calidad de presidenta de la comisión de educación recuerda que el PADEM fue presentado el mes de septiembre, y efectivamente como indica el concejal Luis Loaiza se abordaron consultas y básicamente la duda mas grande se centralizo en el tema del patio techado, en esa misma reunión se acordó realizar una reunión de comisión para los primeros días de octubre el cual se presentaron inconvenientes para que esta se pueda llevar a cabo después se sumo el tema del estallido social en el país, la concejal indica que no todo funciono como tenía que haber funcionado, después la reunión no se realizo ya que se encontraban con dudad de que iba a seguir pasando con la inestabilidad que se encontraba a nivel país y después se acordó realizar una reunión de comisión a fines de año donde se abordó el tema del patio techado y se vieron algunas dudas, la concejal Alejandra Villegas indica que ella entiende y por lo mismo no toco más el tema porque para ella se dio finalizado, zanjado, personalmente ella no tuvo ninguna duda con el informe, señalando que quizás falto la formalidad de aprobación, el cual no había ningún cuestionamiento respecto al PADEM .

El concejal Álvaro Muñoz señala que el tema que se abordó ese día fue el del accidente con el furgón escolar, a concejal le señala que se abordaron varios temas.

El concejal Luis Loaiza consulta en que cambio la ley, el plazo tiene que ser en el año y aprobar.

El Sr. Sergio Humberto Schick Cifuentes, Secretario General de la Corporación Municipal de Dalcahue pide las disculpas e indica que si bien es cierto ese mismo día en la reunión se debería haber pedido que se votara pero la verdad que se les pasó, y como dice la concejala Alejandra Villegas, efectivamente había quedado una solicitud para tratar exclusivamente el tema del patio techado, inversión que la corporación con sus propios ingresos definió como alternativa y solución al conflicto con el tema municipal, el cual se dio por zanjado el día 18 de diciembre. El Sr. Sergio Schick en realidad entendió que el proceso estaba aprobado, además indica que el informe es el mismo que fue planteado a los concejales, el cual no se encentra con ninguna modificación, indicando que faltó solo la formalidad.

El concejal Luis Loaiza señala que a ellos siempre se le decía que con el hecho de presentarlo ya se encontraba aprobado, la concejal Alejandra indica que anteriormente era así.

El concejal Álvaro Muñoz indica que nunca se entregó el informe definitivo.

La Sra. Carolina Guajardo Lobos, jefa del área de la educación presenta nuevamente el informe de PADEM 2020, la idea era presentarlo digitalmente el cual no pudo ser ya que no se presentaban las condiciones para llevar a cabo esta tarea, reitera nuevamente las disculpas, la verdad que no hubieron más observaciones, la Sra. Calorina realiza nuevamente la entrega del informe PADEM 2020 con muy breves modificaciones entre esas en el presupuesto ya no está considerado, también una pequeña variación en la matrícula, la matrícula en realidad no se acercaba mucho a lo que era durante la realidad, la proyección que estaba considerada en el momento es de 1.386, la matrícula real hasta el día de hoy es de 1.300 alumnos aproximadamente, la definitiva será entregada en el mes

de abril; hay otras situaciones que ya fueron conversadas en Septiembre del 2019, como por ejemplo, no cerrar la escuela de Dallico que en este minuto hay tres alumnos matriculados y asistiendo a clases, también se conversaron situaciones como los docentes y asistentes de la educación en edad de jubilar en las próximas semanas llegará el trámite de las solicitudes de los docentes.

El concejal Luis Loaiza indica que, por conciencia del medio ambiente, no encuentra malo que sea entregado el informe original PADEM 2020.

El concejal Álvaro Muñoz señala que el informe de PADEM y presentación digital sea enviada a los correos electrónicos, además indica que el día 29 de noviembre del 2019 él a las 10:02 minutos solicitó por medio de correo electrónico, para que información sea enviada.

El Sr. Juan Hijerra Serón, alcalde de la comuna de Dalcahue. Indica que lo único que ha cambiado en la realidad es que el día de hoy estamos iniciando el proceso de adjudicación de la licitación de la escuela Quetalco- Tehuaco, en el caso del gimnasio de Tenaún los antecedentes están todos en el Gobierno Regional con la afiliación con cargo decretado por la dirección de obras y se encuentra a la espera de que ellos nos visen esa liquidación con cargo para que se pueda ingresar a reevaluación y ese proyecto ya lo canceló SECPLAN.

El convenio del mejoramiento de la escuela básica se encuentra firmado al igual que la escuela de Quetalco y los dos pendientes y en la misma situación.

La Sra. Carolina Guajardo indica que se realizó una presentación para el mejoramiento energético en la Escuela Básica y en la Escuela Ayelén proyecto que bordea los doscientos millones de pesos.

Programa SERNAMEC, que es en beneficio para mujeres trabajadoras de la comuna, que la corporación se encuentra administrando, es un proyecto donde se realizó la contratación de dos personas, una coordinadora y una monitora que atenderán programa 4/7 comenzando a funcionar el día 04 de marzo del 2020 con capacitaciones. En la próxima semana viene el encargado regional a realizarle una inducción más específica de las funciones, el cual son 18 mujeres beneficiadas y 25 alumnos atendidos.

El concejal Álvaro Muñoz señala que hace unos días se encontraban trabajando en la escuela de Culdeo, su consulta es si ¿se habrá terminado los trabajos? la Sra. Carolina Guajardo le indica que ese proyecto tenía 45 días de ejecución, teniendo como fecha de término en el mes de abril, pero ya se encuentra terminando el trabajo.

El Alcalde señala que respecto al Liceo Bicentenario de Dalcahue fueron entregados \$6.000.000 para las becas el cual se encuentra en su fase final, este teniendo como plazo hasta el día 20 de marzo del presente año.

El concejal Patricio Alarcón consulta si ¿en los sectores rurales se encuentran cubiertos por furgones escolares?, la Sra. Carolina le indica que sí, además señala que ha sido muy necesario modificar algunas rutas, por ejemplo, Puchaurán.

La Sra. Carolina Guajardo menciona un tema puntual de un alumno del Liceo Bicentenario de Dalcahue, el cual el año pasado tenían antecedentes pero no tan completos como a día de hoy. Conversando con la Asistente Social del Liceo se enteraron que un alumno del sector de San José que camina todos los días 2.5 kilómetros. Aparentemente el niño quiere

desistir del sistema escolar, porque para él ha sido sumamente complicado encontrar un transportista que solamente lo acerque al cruce donde pasa el transporte subsidiado.

El Sr. Sergio Schick indica que es importante que el concejo sepa que existe evidentemente una demanda muy grande respecto al tema del transporte escolar, las exigencias son mayores.

El concejal Álvaro Muñoz indica que espera que la situación no se vuelva a repetir, ya que es incómodo aprobar algo que ya se encuentra ejecutando.

La concejal Alejandra Villegas indica que es bueno señalar que la presentación e informe se realizó en el tiempo reglamentario, que fue presentado al Concejo, y que éste fue analizado y conversado.

La solicitud se somete a votación, siendo analizado y aprobado por los concejales presentes.

6.- TEMAS VARIOS

El concejal Patricio Alarcón consulta en que se encuentra el Parque de la Villa Suyai. El alcalde de la comuna de Dalcahue indica que el contratista pidió un aumento de 10 días de plazo la semana pasada, pero la obra ya se encuentra terminada, el cual se realiza una llamada telefónica a Pablo Navarro si él lo autorizó o rechazó; el funcionario Pablo Navarro indica que se rechazó, porque no había razones injustificables de atraso, debido a lo cual se notificó al contratista una multa mientras termina la obra, la multa se abordará una vez que el contratista realice ingreso de la solicitud de recepción provisoria y esta sea notificada por los inspectores en la obra.

El concejal Patricio Alarcón consulta por el alcantarillado de la calle Colegual – Calen, donde se encuentra una cámara sobre nivel. El profesional de Obras, don Pablo Navarro, indica que la cámara se encuentra en observación, y que hace una semana atrás se llegó a la obra, el cual se bajó.

El concejal Patricio Alarcón consulta por el alcantarillado de la calle Goleta Ancud. El Alcalde le señala que aún no han terminado ya que se encuentran dentro del plazo, y tienen que autorizar ESSAL; el alcalde indica que se hay un inconveniente donde se pavimentó la calle señalada anteriormente, donde se realizaron unas huellas las cuales hay que mejorarlas.

El concejal Luis Loaiza realiza la entrega de un informe de la capacitación realizada en Puerto Montt. El concejal indica que la Ley ha cambiado bastante y apela que en la reunión comunal se hizo presente una persona de la Seremía de Gobierno, el cual explicó cuales son los procesos; el concejal solicita que la Municipalidad se preocupe de dirigir la nueva ley y que el domingo en una nueva reunión en Bella Vista se encontró con una sorpresa que una señora que es socia o que tiene un cargo en Villa Suyai, y la misma señora es presidenta de la junta de vecinos de Mocopulli Bajo, el cual el concejal indica que la ley señala que una persona no puede ser parte de una junta de vecinos donde uno no tiene residencia, el cual solicita tener más afinidad en el cambio de directiva y tener el cuidado correspondiente.

El concejal Álvaro Muñoz consulta como se acredita la residencia, el alcalde le indica que es por medio de la junta de vecinos.

El concejal Álvaro Muñoz indica que sería bueno que les propongan una forma de regular la situación, bucear un método para la mejora de información, ya que esto seguirá ocurriendo.

El concejal Luis Loaiza muestra preocupación por lo sucedido en el aniversario de Punahuel, el cual consulta si dentro de la municipalidad han visto algo acerca de lo ocurrido en ese sector ya que no es menor. El alcalde le indica que existe un tema el cual le preocupa ya que la ley de alcoholes señala que una fiesta solicitada por medio de una institución la municipalidad no le puede otorgar patente para vender bebidas alcohólicas, pero que en el concejo existe un acuerdo que por ser aniversario de las localidades se permitió que se vendan bebidas alcohólicas. El concejal Luis Loaiza indica que para él lo más grave fue que es una actividad municipal la cual se realiza por medio del departamento de cultura por lo que solicita si se pudiera normar a través de la municipalidad, que cuando se realice la actividad sea hasta la peña folclórica, después de la peña no sea el gancho para juntar gente. El concejal Luis Loaiza solicita que los eventos del aniversario no se realicen el mismo día que la fiesta.

El concejal Álvaro Muñoz indica que no existe voluntad como debe “tomarse” porque las actividades se transfieren de la Junta de Vecinos a través de recursos, y además se transfiere incluso de acuerdos que se encuentran sobre la ley de bebidas alcohólicas, el cual el concejal cree por su postura primero sería terminar el acuerdo, transferir como corresponde en base de un proyecto a cada una de las juntas de vecinos en que se realizará en sus aniversarios.

El concejal Luis Loaiza solicita que en la población Jaime Ampuero, se coloque un reductor de velocidades donde se encuentra el parque ya que se ve muy necesario porque llegan muchos niños a jugar y pintar los lomos de toros.

El concejal Luis Loaiza indica que en una conversación con el consejero regional (?) le hablaba acerca de las farmacias populares, el cual el concejal consulta ¿que esta sucediendo con la farmacia popular de Castro?, el que se encuentra realizando convenios con otras comunas. El concejal plantea esta situación para poder buscar esa alternativa para poder realizar convenios. El alcalde deja en claro que esas farmacias son cerradas.

La concejal Alejandra Villegas felicita al Alcalde, ya que son muy pocas las municipalidades que dan respuesta a la ley de constitución laboral, el cual Dalcahue se encuentra al día.

El Alcalde agradece la asistencia de los concejales Patricio Alarcón y Luis Loaiza al Consejo Regional a Cochamo.

La concejal Alejandra Villegas felicita a la Sra. Marcela Staforelli, el cual se encuentra realizando un gran trabajo, donde, por ejemplo, fueron certificadas más de 20 mujeres de Dalcahue con recursos de la pesca.

El concejal Álvaro Muñoz indica que se esta produciendo un problema en Chiloé ya que todos los productores de envases, el cual no existen recicladores de base formalizado. El Concejal indica que seria bueno formalizar.

La concejal Alejandra Villegas señala que se puede ver la forma de que cada vez que el municipio invierta, gaste, aporte, transfiera algo que signifique utilizar un producto reutilizable, que no sea plástico.

El concejal Luis Loaiza cita a los demás concejales y al Presidente a una reunión de comisión de Gestión Interna el día miércoles 11 de marzo a las 11:30 para poder revisar el reglamento de transferencia y ordenamiento de sala.

Sin otro tema a tratar, se da término a la sesión siendo a las 16: 32 horas.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE